

ACTA N° 1

De fecha 9/03/2018

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Decana Prof. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: FUNES**, Graciela Patricia; **DE LUCA**, Miguel Alejandro; **ROSSI**, María José; **MAYER**, Jorge Alberto; **MARTINI**, Stella Maris. **CATALANO**, Ana María; **CLEMENTE**, Adriana y **POMPA**, Roberto. Por el **Claustro de Graduados: NOGUEIRA**, Mariana; **EZQUIVEL**, Juan Cruz; **ZUBIZARRETA**, Margarita y **GUIMENEZ**, Sandra Marisa. Por el **Claustro de Estudiantes: CAO**, Matías; **RABAN**, Julieta; **RIQUELME**, Diego y **ADES**, Alejandro.

Directora de Despacho del Consejo Directivo, Sra. Mónica Allan:

¡Buenas tardes!, vamos a dar comienzo a la primera reunión del Consejo Directivo, de fecha 9 de marzo, de esta facultad, es la primera sesión de este año. Estoy sentada acá asistiendo a la Sra. Decana hasta tanto se designe y se nombre al Secretario de Gestión Institucional, así que lo mío va a ser breve. Bueno, la Sra. Decana empieza con el informe que va a pronunciar para ustedes.

Perdón, Decana, me han presentado acá algunos proyectos sobre tablas recién que lo firman Mariana Nogueira, Stella Martini, Zubizarreta, Ezquivel y no leo otro más... Ades... Clemente, que en la parte resolutive dice...

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!, perdón –Consejero De Luca–. Siendo la sesión inicial y constitutiva de las Comisiones y de designación de Secretarios, sugiero se haga como es habitual en este tipo de sesiones que los proyectos remitan a las Comisiones, una vez constituidas las mismas.

Consejera Nogueira: Pido la palabra... No hay problema, que se lean los considerandos, si le tenemos que dar la palabra a alguna compañera que quiera hablar y después que se pasen a las Comisiones pertinentes.

Directora Allan: Bueno, la parte resolutive de ese primer proyecto dice: *“Artículo 1º: Adherir al proyecto de ley de interrupción voluntaria de embarazo, presentado en el Congreso de la Nación por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Artículo 2º: Promover el debate público y generar instancias; promover el tratamiento y aprobación de la ley. Artículo 3º: Promover el tratamiento de un proyecto de ley para la educación sexual integral, científica y laica. Artículo 4º: Instar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a adherir a la iniciativa públicamente.”*

Consejera Nogueira: Yo sé que esto se va a tratar en Comisión, pero queremos pedirle la palabra a una compañera que está... ¿si puede hablar la compañera?, si al Cuerpo –es un segundo nada más– no le molesta...

Decana Carolina Mera: ¿El Cuerpo está de acuerdo?

Directora Allan: Por favor, decí tu nombre.

Ayelén Alvarez: Si, Alvarez Ayelén. Bien, yo quería hablar un poco... hoy en día, luego de una incansable lucha del movimiento de mujeres, la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo copó la agenda pública. Yo considero que la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA que tiene como principal misión vincular las diferentes disciplinas académicas con las necesidades, los problemas de la sociedad, no puede hacer “vista gorda” o no poner en el centro del debate esta temática.

La legalización del aborto, todas las mujeres que vienen militando desde hace años en el movimiento de mujeres sabe que el tema del aborto no es un tema nuevo dentro de la agenda pública, las mujeres argentinas y las mujeres de todo el mundo abortan todos los días, las condiciones en las que abortan dependerá de la aprobación y la legislación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que presentó la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

La facultad debe adherir al proyecto porque es una deuda de la democracia; porque la defensa del derecho al aborto es una causa justa, es una causa justa por su contenido democrático y por su cuestión de justicia social, justicia social en el sentido de que propone asegurar el goce de los derechos humanos a todas las mujeres, ricas y pobres, porque como bien decimos quienes militamos el aborto legal, seguro y gratuito: las pobres mueren y las ricas abortan. Por eso, trabajar por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito es justicia social porque es entender que la mayoría de las mujeres –hoy en día– pobres abortan y mueren y viven en un contexto de desigualdad y pobreza y que es este contexto el que las empuja y las obliga a tratarse y operarse quirúrgicamente en condiciones clandestinas y en condiciones sanitarias deplorables y paupérrimas, justamente uno de los porcentajes más altos de mortalidad de mujeres en Argentina se da en el noroeste de nuestro país y no creo que sea una cuestión azarosa si no que más bien esta relacionada con el alto porcentaje de pobreza que hay en esa región.

Es por eso que creo que mantener la penalización del aborto es estar totalmente en contra de la construcción de una sociedad igualitaria, que considero que todos los que estamos acá bregamos por eso y porque la facultad intente construir una sociedad más igualitaria; un primer paso para la igualdad de géneros es que las mujeres tengan decisión sobre sus cuerpos y el control sobre los cuerpos y esto es, será y es posible, primero, que las mujeres tengamos un acceso a los métodos anticonceptivos y luego al aborto legal.

Y por último, quiero aclarar que la soberanía sobre los cuerpos de las mujeres es clave para la igualdad y bueno, por eso consideramos que la Facultad de Ciencias Sociales debe adherir al proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias. El proyecto entonces pasa a Comisión y pertinente es la resolución que vamos a poner a disposición del Cuerpo en un ratito que tiene justamente que ver con este tema. Agradecemos el aporte.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Una vez que se integren las Comisiones le damos pase porque está previsto. Gracias.

Directora Allan: Bueno, hay otra presentación sobre tablas que firman los profesores Diego Rossi, Juan Ezquivel, Stella Martini, Mariana Nogueira y Zubizarreta, la parte resolutive dice, es una declaración en realidad: *“Declarar su repudio a las políticas de comunicación y tecnologías de la información del gobierno nacional que, por medio de decretos de necesidad y urgencia sucesivos y normas reglamentarias, en nombre de la modernización y la competencia, desreguló y promovió el mayor proceso de concentración mediática y de infraestructuras de telecomunicaciones en la Argentina, en particular como consecuencia final de dicho proceso se repudia la autorización conferida en diciembre de 2017 por el ENACOM a la fusión entre las oligopólicas Cablevisión y Telecom sin decisión de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, lo cual vulnera el funcionamiento democrático y las ofertas de servicios plurales y con diversidad de prestadores para millones de argentinos.”*

Es una declaración esto. Nada más.

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces pasan a Comisión, ahora después vemos.

Directora Allan: Bueno, Sra. Decana, si usted lo dispone, empezamos con el orden del día

- **Informe de la Sra. Decana**

Decana Carolina Mera: Bueno, en primer lugar quiero agradecer la presencia de todos ustedes hoy que iniciamos la primer sesión del Consejo de nuestra gestión y bueno, nos toca dar algunas noticias que creemos son aportes fundamentales para el funcionamiento de la facultad.

En este sentido, uno de los primeros temas que quería poner en conocimiento de este Cuerpo y de todos los presentes, de todos los y las presentes, es que hemos creado tres subsecretarías, subsecretarías que tienen que ver con ejes y lineamientos que creemos son fundamentales para el desarrollo académico, político y social de nuestra facultad. La primera es la Subsecretaría de Géneros, de Políticas de Géneros más concretamente, Subsecretaría de Políticas de Géneros; la segunda es la Subsecretaría de Cooperación Internacional y la tercera es la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales. Estas tres (3) subsecretarías pretenden retomar algunos ejes que se venían desarrollando en nuestra facultad con el objetivo de profundizarlos, ampliarlos, fortalecerlos como la Subsecretaría de Políticas de Géneros que se propone continuar el trabajo que venía realizando el grupo interdisciplinario Protocolo No a la Violencia, así como el Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades,

conocido como PACGES, que fue suspendido el año pasado y que creemos es fundamental volver a ofrecerlo en nuestra propuesta de posgrado y de la misma manera, darle continuidad y fortalecimiento a la comisión ad hoc del Consejo Directivo porque creemos que llevar adelante políticas de géneros implica una inversión institucional, inversión en financiamiento, en recursos y sobre todo, un trabajo de articulación entre todas las instancias de la facultad: carreras, secretarías, institutos, profesorados, por supuesto, los tres (3) claustros, los no docentes y aquellas organizaciones involucradas en estos temas, por lo tanto, elevamos el status o creamos el status de Subsecretaría de Políticas de Géneros que creemos va a ser un aporte donde, por supuesto, podremos llevar adelante y acá le digo a la compañera que acaba de hablar coincidimos plenamente, el equipo que me acompaña y me acompañará en la gestión, en estos principios.

Con respecto a la Subsecretaría de Cooperación Internacional no es necesario explayarme mucho: estamos en el momento del transnacionalismo, de la internacionalización de la educación en general y creemos que nuestra facultad tiene que... ya tenemos muchos programas, por eso antes decía: se trata de dar continuidad, fortalecer, profundizar y ampliar políticas que se venían desarrollando y en este sentido creemos que hay un mundo aún tanto para los estudiantes de grado, de posgrado, nuestros investigadores y docentes, para poder complementar y potenciarnos de todo lo que se produce en América latina y el mundo, por lo tanto, creemos que podemos aportarle a la facultad desde esa perspectiva.

Y en tercer lugar, la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales tiene que ver con una apuesta a fortalecer la calidad institucional de nuestra facultad; creemos que a casi treinta (30) años de existencia es fundamental poder revisar, mejorar, aquellos procedimientos institucionales, aquellos circuitos por donde circulan desde la información hasta los expedientes y que esto puede hacerse a partir de personal idóneo, capacitado en producir diagnósticos, evaluaciones, proponiendo programas, tenemos un mundo enorme que incorporar como, por ejemplo, todo lo que las nuevas tecnologías han aportado y aportan a este tipo de procedimientos institucionales, por lo tanto, hay una apuesta fuerte ahí a trabajar por supuesto con los no docentes de las distintas áreas en conjunto con los funcionarios y quienes presidirán esta subsecretaría. Creemos que a treinta (30) años es un buen momento para inaugurar una subsecretaría como esta y bueno, ya los consejeros pueden pasar a ver la resolución donde están las misiones y funciones de cada una de ellas.

Y como segundo punto de informe, quiero invitar a todos y todas al acto de asunción oficial que vamos a realizar el martes 20 de marzo, en el Auditorio de la facultad en el edificio de Santiago del Estero, martes 20 de marzo a las 18 hs., están todos y todas invitados, por supuesto ya la semana que viene empezaremos a cursar las invitaciones correspondientes, pero bueno, también creemos que es un buen momento siempre de dar continuidad democrática, a pesar de los cambios de gestiones, en una institución que se cogobierna y bueno, que eso es siempre digno de festejar, así que bueno, ese es el informe de la decana.

Directora Allan: Bueno, muy bien, seguimos entonces con el segundo punto que son:

- **Resoluciones de Decana ad referéndum del Consejo Directivo:**

- **Nº 1 - Expediente Nº 12681/2018**

- **Resolución (DAR) Nº 02/2018**

Adherir al paro internacional de mujeres, lesbianas, travestis y trans para el día 8 de marzo de 2018 y apoyar sus múltiples actividades.

En la carpeta que todos ustedes tienen, tienen una copia de esa resolución para que puedan ver el texto completo. La parte resolutive, para el resto de los presentes: *“Artículo 1º: Adherir al paro internacional de mujeres, lesbianas, travestis y trans del día 8 de marzo de 2018 y apoyar sus múltiples actividades. Artículo 2º: Solicitar al Poder Ejecutivo la plena implementación de las leyes de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el ámbito de los que desarrolle sus relaciones interpersonales, N° 26.485 y de Educación Sexual Integral, N° 26.150; de Salud Sexual y Procreación Responsable, N° 25.673 y de Identidad de Género, N° 26,743. Artículo 3º: Apoyar las acciones llevadas adelante por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y promover el debate de cara a la aprobación de la ley. Artículo 4º: De forma.”*

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Aprobado.**

Directora Allan:

- **Asuntos Entrados:**

- 1 - Expediente N° 12597/2018:**

Aprobar la nueva estructura de las Secretarías de la facultad y designación de los Secretarios correspondientes.

Decana Carolina Mera: Bueno, en este punto queremos proponer al Cuerpo una nueva estructura de Secretarías y la designación de los Secretarios correspondientes. Las Secretarías que conformarían la estructura serían: la Secretaría de Gestión Institucional, la Secretaría de Extensión, la Secretaría Académica, la Secretaría de Estudios Avanzados, la Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar y la Secretaría de Hacienda y Administración. En este sentido quiero también dar alguna información al respecto: la Secretaría de Proyección Institucional continúa la mayor parte de sus misiones y funciones en las Subsecretarías dependientes de la Secretaría de Gestión Institucional, y el resto fueron relocalizadas en otras secretarías con el objetivo de poner en valor y poner en relevancia funciones que tienen que ver sobre todo con la producción y la formación audiovisual y en nuevas tecnologías en la estructura integral y total de la facultad. Las funciones de comunicación lo mismo, fueron pensadas en articulación con Proyección Institucional y con la Secretaría de Gestión, desde la cual se articula la información interna y aquella que va a dar visibilidad a las producciones de la facultad en el exterior. De esta manera, no hemos cambiado las funciones y misiones, se preservan y lo mismo el personal no docente que está abocado o afectado a estas actividades.

La Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar por su parte, es una secretaría que pretende también dar cuenta de una necesidad que creemos existe en nuestra facultad, sobre todo a partir de lo que fue la mudanza y la instalación en el edificio de Santiago del Estero; creemos que esta nueva vida universitaria al interior de nuestro edificio y en el barrio con el que articulamos requiere de políticas de gestión, de políticas académicas, de políticas en vinculación con organismos y actores que vuelvan a crear una identidad, que fortalezcan una identidad más fuerte en nuestra comunidad, que apueste a trabajar con los distintos claustros y

con los no docentes y como dije, otros colectivos con los que trabajamos, con el fin –como decía– de crear identidad, de crear sociabilidad, de crear redes de intercambio que nos permitan encontrarnos en esto que somos, un facultad, dentro de una universidad y dentro de un sistema universitario que requiere de una actualización constante, etcétera.

Esta secretaría tiene como funciones y misiones... los consejeros pueden pasar a buscarlas, ya tenemos en la Secretaría de Gestión el expediente con la información, pero sólo puedo a grandes rasgos decir que es una secretaría que apunta a promover esta identidad, esta sociabilidad, esta habitabilidad, a partir de acciones que tienen que ver con la promoción cultural, deportiva, con el bienestar estudiantil y por eso trasciende todos los claustros si no que es una apuesta integral de gestión académica que pretende interpelar a los tres (3) claustros, creemos que será un aporte también fundamental a una etapa nueva que se continuará y fortalecerá con el avance en el edificio y en las mudanzas sucesivas.

Decana Carolina Mera: Consejero Riquelme tiene la palabra.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. ¡Buenas tardes! Señora Decana, Consejeras, Consejeros, a todos los compañeros y compañeras que están acá presentes. Básicamente comentar desde la mayoría estudiantil nuestra mirada, nuestra visión y los desafíos que entendemos que se vienen por delante, pero que compartimos que históricamente el claustro estudiantil en la facultad, en las gestiones de esta facultad pero históricamente por una cuestión de estructuras universitarias, ha siempre quedado por debajo en sus demandas, siempre ha sido –una expresión popular– el “último orejón del tarro” y la realidad es que nosotros, día a día, lo sentimos en la facultad, cantidad importante de demandas estudiantiles que van quedando de lado y nos parece realmente importante que podamos avanzar en construir una universidad que realmente sea del pueblo y que sea para el pueblo.

Estamos a cien (100) años de la Reforma Universitaria, hubo dos (2) sucesos para nosotros muy importantes en la historia de la universidad, por un lado, la Reforma del '18 y por otro lado, el 22 de noviembre del '49, el día de la gratuidad universitaria que permitió el acceso a la universidad a miles y miles de hijos de obreros en el acceso al estudio superior. Aún así, si bien en nuestro país tenemos cierta ventaja en relación a otras condiciones, creemos que hay muchos desafíos por delante porque la realidad es que, aún así, las estructuras universitarias siguen siendo excluyentes en muchísimos sentidos, la universidad no está preparada para contener a muchísimos compañeros y compañeras, principalmente aquellos que vienen de sectores populares, hay varios estudios incluso de profesores de nuestra facultad que miden la tasa de egreso de quiénes son efectivamente los que logran terminar una carrera universitaria y claramente aquellos compañeros que vienen de sectores más postergados son los que tienen mayor dificultad.

Nosotros hemos hecho una apuesta muy grande porque realmente entendemos que estamos en un momento también nacional muy difícil, por lo tanto, también los desafíos son mucho más grandes porque también tenemos condiciones nacionales desfavorables, una política de Estado nacional desfavorable a muchas de las cosas que nosotros queremos llevar adelante, pero estamos convencidos de que esta facultad específicamente también tiene la capacidad tanto por los profesores, los graduados, los estudiantes y los trabajadores no docentes de esta facultad

como para poder sostenerla de pie, firme, para poder lograr realmente una universidad muchísimo más justa e inclusiva.

La militancia estudiantil que llevamos adelante día a día siempre va para ese lado, nuestro objetivo siempre es generar las mejores condiciones para nuestros compañeros y lograr que la universidad sea también un pilar para la construcción de un país con justicia social, es un ámbito fundamental y estratégico y eso creo que todos lo tenemos claro y por eso nos parece muy importante esta propuesta que se está llevando adelante, nosotros saludamos a la Decana Carolina Mera por escuchar y aceptar algunas iniciativas específicamente vinculadas al tema de las necesidades estudiantiles y otras demandas que día a día nosotros vivimos en la facultad como militantes, no solamente como estudiantes en las aulas y en los pasillos si no en el diálogo permanente con trabajadores no docentes, con nuestros compañeros recién graduados y un montón de dificultades que realmente son posible de mejorar claramente, es una cuestión de voluntad política, es una cuestión de que la facultad realmente acepte esos nuevos desafíos y bueno, que realmente podamos avanzar en construir una universidad que sea del pueblo, que sea para los trabajadores. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Riquelme. Pide la palabra el Consejero Ezquível.

Consejero Ezquível: Bien, desde ya que no es nuestro ánimo, desde ningún punto de vista, obstaculizar el proceso que hace a la designación de su gabinete y de su equipo porque nos parece que forma parte de su potestad y su atribución, simplemente observar o señalar, usted planteó que los consejeros podemos ya pasar a mirar las funciones y las misiones de la nueva estructura orgánica funcional, en algún sentido Ud. nos está proponiendo un cambio en ese sentido y me parece que la mecánica no debiera ser esa y no sólo es que me parece a mí si no que el reglamento así lo plantea, es decir, por lo menos cuarenta y ocho (48) horas antes uno debe poder acceder a esas informaciones para evaluarlas considerablemente si no de lo contrario, estamos votando algo a libro cerrado, más allá de que, insisto, no es nuestra intención obstaculizar ese proceso pero nos parece importante, no sólo por la cuestión formal del reglamento si no como mecánica de funcionamiento de este Consejo que todos los consejeros y consejeras tengamos acceso a la información en el tiempo debido para poder evaluarlo considerablemente. Muchas gracias.

Directora Allan: Perdón, Sra. Decana, quiero aclararle al consejero que en el momento que se mandó el Orden del Día, eso estaba a disposición, es un proyecto por supuesto, eso debe ser aprobado hoy, pero desde el momento que se mandó el Orden del Día estaba el proyecto en la Secretaría de Gestión.

Consejero Ezquível: Si, pero el Orden del Día se mando por fuera del término reglamentario.

Directora Allan: El término reglamentario son cuarenta y ocho (48) horas, y se mandó cuarenta y seis (46) horas, son dos (2) horas de diferencia.

Consejero Ezquivel: Bueno, pero más allá de las dos (2) horas, un consejero fue hoy a ver el contenido de los proyectos y tampoco estaba disponible...

Directora Allan: Si, si, estaba...

Consejero Ezquivel: No, no estaba, bueno...

Directora Allan: ... estaba... hay un consejero... perdón, yo no estaba en mi despacho en ese momento, pero tengo entendido que...

Consejero Ezquivel: No le dieron la información...

Directora Allan: ... perdón, creo que vino el Consejero Rossi y le dimos vista al proyecto donde están cada una de las misiones y funciones de las secretarías.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... pero les fue entregado, consejero...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... ¿cómo?... perfecto.

Decana Carolina Mera: Pide la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Primero, bueno, celebrar esta primer sesión, esto es importante, es un inicio de gestión, los que queremos esta institución siempre vamos a celebrar los inicios de gestión apostando a su mejor desarrollo. Quiero saber si se terminó las presentaciones porque ahora vendrían las preguntas... si están terminadas, entonces estaríamos en la línea un poco de lo que plantea el Consejero Ezquivel, también tendría algunas observaciones y preguntas, ¿es correcto?, ¿podemos hacerlas?, ¿es el momento oportuno o falta?

Decana Carolina Mera: Si, si, claro.

Consejera Clemente: Bueno, entonces, en principio yo aspiraría a que no hubiera este tipo de... *(habla fuera de micrófono)*... es obvio que... está planteando un cambio importante...

Directora Allan: ¿Alguien tiene un micrófono para acercarle, por favor?

Consejera Clemente: ... es obvio que se está planteando un cambio importante... no hay problema... y que es potestad de la nueva gestión hacerlo, así que yo quisiera evitar la chicana en lo posible en una primer sesión de que si fue una hora antes o después, es mucha información, el día viernes la verdad que algunos tuvimos que disfrazarnos de no sé qué para poder estar porque no es un día de convocatoria, sabíamos que podía ser cualquier día de la semana, en general es los martes, tuvimos la disposición de estar con una agenda abierta toda la semana para que no se empañara este inicio de gestión, con la mesa completa, con todos los lugares como tiene que ser, pero está claro que no es un día de convocatoria y acá estamos y estamos celebrando este inicio y que son preguntas lógicas como querer saber un poco más respecto y no técnicamente si no políticamente, ¿por qué? porque hay una secretaría que sale, otra secretaría que se crea, tres (3) subsecretarías nuevas que no sabemos donde se asientan, hay competencias y funciones, a mí me da tranquilidad cuando la decana plantea... nos da tranquilidad a nosotros de que no va a haber pérdidas de posiciones, de puestos de trabajo, sí puede haber de posiciones, entonces eso también queremos saberlo, queremos tomar recaudos en ese sentido; ¿dónde van a estar en la estructura colgadas las tres (3) subsecretarías?, es importante, ¿de quién dependen las subsecretarías?, las subsecretarías son el lugar de la gestión más fuerte que tiene esta facultad, en general es el lugar donde se está más cerca de los estudiantes, de los profesores, es una relación más cotidiana, entonces, no son lugares... si bien no están requiriendo ir a Comisión, no son lugares que uno pueda enterarse en unas horas qué es y alegremente decir ya está, está bien... saber quién está al frente de esas áreas es parte de la expectativa que tenemos, cuál es el armado final independientemente de lo que todos conocemos y nadie puede fingir demencia que son armados políticos el último armado de secretarías, las personas, quién va a liderar esos espacios que obviamente están bajo la conducción final de la decana, no es algo menor.

Y estamos hoy asistiendo a esta reunión prácticamente a ciegas, con la mejor voluntad de seguimos asesorando y que nos den todas las explicaciones necesarias, tenemos todo el tiempo del mundo, el viernes quedó para esto, así que podemos ir paso a paso viendo. Mis preguntas son algunas, los compañeros pueden tener otras, para ustedes esto es común porque ya lo debatieron, tuvieron tres (3) meses, cuatro (4) para debatirlo, entonces para ustedes quizá va a ser tedioso, pero es necesario, es necesario.

Quiero asentar y que conste en actas que para nosotros ha sido una situación muy lamentable que no haya habido transición, hay personas que coinciden...

(Hay expresiones fuera de micrófono)

... no hay problemas, tengo el cuero duro, Carolina, vos sabés, no hay problema, para mí no es... igual queremos un Consejo en el que se pueda debatir y esto es parte de eso... no sé por qué es el comentario pero era como obvio de que salvo continuidades que hay, que hay caras que continúan y saben bien qué estaba pasando antes, hay una preocupación generalizada sobre todo por los trabajadores no docentes que son los que tienen que soportar los cambios cada cuatro (4) años y experimentan siempre incertidumbre, no de quién viene si no de quién se sentó antes para saber cuál es el estado de los expedientes, qué pasó, qué no pasó. Yo entiendo que habrá motivos, lo único que quiero es dejar asentado que hubo la mayor disposición de los

secretarios, subsecretarios, para que las reuniones se produzcan y no se dio, seguramente hay motivos y no estoy pidiendo una explicación si no que quiero que quede asentado de que eso no ocurrió y tiene consecuencias después en el día a día, es decir, llegar a sentarte a un escritorio y no saber que hay en el cajón, es un problema.

Bueno, simplemente lo dejo y ojalá los expedientes fluyan igual y que eso rápidamente, si las personas que asumen son idóneas, seguramente va a subsanarse. Bueno, esas son mis inquietudes, básicamente yo pregunto por esta cuestión de qué pasa con... dónde se inscriben las subsecretarías y creo que había alguna inquietud, no sé si nos da, si nos habilita que el compañero complementa las preguntas.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Bueno, ¡buenas tardes! Yo saludo a la decana, la felicito por su triunfo electoral y por la conducción de este espacio, no tuve la oportunidad de decírselo antes, aprovecho para hacerlo y sé que quizás por algunas miradas diferentes pero tenemos objetivos similares. Comparto también lo que ha dicho el consejero por los estudiantes, en el sentido de que todos estamos detrás de las metas, de los objetivos, que se indicaron recién y que son reivindicaciones históricas a cien (100) años de esa reforma que se comentaba, pero déjenme expresar una preocupación que no la tenía hasta hace un rato pero la tengo ahora y esta preocupación es que nosotros, yo no diría desde la oposición porque ya a esta altura de mi vida no sé qué es la oposición, veo caras que en un lado estaban cerca nuestro, están enfrente, entonces me confundo, yo tengo la alegría también de estar nuevamente sentado acá, vuelvo al sillón donde estuve siempre y todavía me va a llevar un tiempo poder identificar quién es oficialismo y quien es oposición, pero bueno, soy una persona grande, denme un poco de tiempo para que lo consiga.

La preocupación es que en estos breves minutos del Consejo hubo algunas observaciones de los que somos la oposición y esto recibió la burla de los aquí presentes y la verdad que eso no me parece que sea una expresión democrática en un ámbito de la universidad donde debe haber un debate público, un debate libre y un debate plural y me gustaría que lo hagamos con toda la seriedad y que desde la conducción que en este caso le corresponde y que yo confío en su conducción, evite situaciones como las que se produjeron hace un momento porque me parece que nosotros tenemos el derecho de apoyar y el derecho de disentir, pero estamos hablando de libertades y entonces, cuando hablamos de libertad yo tengo que sentir que la libertad no es una expresión sino que la puedo ejercer y si cada vez que alguno de nosotros, el que sea, va a oponer alguna objeción, va a recibir estas críticas, la libertad se siente amenazada y lo quiero decir porque me preocupó, no lo pensaba decir, pero lo vi en estos minutos y me preocupó.

Yo reivindico, reivindico totalmente, lo hice en las gestiones anteriores, la facultad de las decanas para designar a su personal, a sus funcionarios y no lo objeto, solamente que me parece que en una conducción de integración nosotros teníamos también algún cierto derecho a conocer quiénes son esas personas que la van a acompañar, no para objetarlas, no tenemos ninguna intención de objetarlas, tenemos intención de saber quiénes son, quiénes son, sus antecedentes, por qué han llegado a esta posición y lo vuelvo a decir: sin poner en duda su plena potestad para designarles y en la pregunta concreta que yo formulo es: si en estas

modificaciones, en estos cambios de estructura como se señala en el proyecto, donde algunas de las secretarías salen y otras entran, me gustaría saber la cuestión presupuestaria de las mismas, si esto importa una reasignación presupuestaria, una distribución presupuestaria, una mayor erogación presupuestaria. En concreto, esa es mi inquietud. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Martini: ¡Buenas tardes! La saludo, Sra. Decana, la felicito, como felicito a todos mis compañeros, todos, de esta mesa del Consejo y espero que podamos trabajar, como dijo el compañero Pompa, en un espíritu de discusión y debate porque somos todos sociales y siempre hemos sido todos sociales y no tenemos por qué ser diferentes y esto incluye a los profesores, a los graduados y a todos los estudiantes con quienes incluso en alguna época hemos coincidido en la gestión, como fue en la gestión de Caletti, entonces, saludo a todos y nos saludo porque creo que estamos ejerciendo democracia universitaria.

Simplemente quería volver a preguntar porque no me quedó muy claro: con la disolución de la Secretaría de Proyección Institucional, con el rango de secretaría, todos los empleados o sea, los no docentes, ¿están todos reubicados y no hay quiénes hayan perdido, no tenemos ninguna pérdida de cargos en toda esta parte? o sea, nos interesa eso, el cuidado de los trabajadores, bien, gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini.

Consejera Nogueira: La última pregunta para que tenga... en esta nueva secretaría de... las nuevas subsecretarías que se generan, ¿cómo también es el presupuesto?, ¿por qué personal estaría compuesta, si se incorpora más, si no se incorpora más o si se saca de algún lado?, eso.

Decana Carolina Mera: Bueno, tiene la palabra la Consejera Catalano.

Consejera Catalano: ¡Buenas tardes a todas y todos! El tema básicamente es un poco reforzar algunas cosas que se dijeron acá y reforzar en el sentido positivo o sea, yo creo que todos los que estamos hoy reunidos estamos iniciando una gestión que va a buscar el consenso, que sabemos que podemos tener objetivos comunes y que podemos caminar juntos, con distintas miradas, con distintas aproximaciones, con distintos debates que eso es lo que vamos a garantizar democráticamente, yo creo que eso, independientemente de cierta algarabía que pudo haber habido en determinado momento, ninguno de nosotros como autoridades subrayamos esa algarabía, creemos que hay que tener un clima adecuado a lo que es un Consejo Directivo.

En relación a lo que está proponiendo la decana en relación a las misiones y funciones de las nuevas secretarías y de las subsecretarías que se están creando dependiendo directamente del decanato, todo es una verdadera... hemos subido, hemos subido un grado en el sentido de tener la subsecretaría de políticas de géneros y de tener relaciones internacionales, de tener lo de las capacidades institucionales, en fin, todo esto, al contrario ha adquirido y creo que toda esta reformulación que se ha planteado es para darle mayor consistencia y pertinencia, para no tener

cosas distribuidas por mil lados si no tener secretarías que estén más consistentes y más abocadas a su función; tuvimos especial cuidado en no reducir puestos de trabajo no docente en cantidad ni tampoco en nivel, todo eso ha sido respetado y trasladado a los respectivos misiones y funciones que se van a cumplir dentro de otras secretarías para dar simplemente más consistencias a esa secretaría, entonces lo que hay es una redefinición para hacer políticas más consistentes, nada más y de alguna manera poner en relevancia funciones que no estaban, que estaban creadas pero que después no se pudieron ejercer o se ejercieron a medias, en fin, lo que queremos es tener secretarías que tengan productos claros, misiones y funciones claras y así fue hecho.

En relación a la creación de estas nuevas secretarías, las nuevas secretarías que se crean en realidad tiene que ver... en algunos casos son funciones –que en algunos casos van a ver– se traen de Cultura que estaba en Extensión pasa a todo lo que es vida universitaria o ¿cómo es? siempre le cambiamos el nombre... Desarrollo universitario, Inclusión y Bienestar, con esta idea que el Consejero Riquelme destacó muy bien: nosotros estamos en una universidad que es de masas, celebramos lo que fue la ley de 1918 pero tenemos que hacernos cargo que estamos en otra etapa de la vida universitaria en la Argentina, que estamos con universidades de masas y que hay que dar apoyo a los estudiantes, hay que sostener, darle facilidad de acceso, permanencia y egreso al estudiante, entonces esa secretaría fue creada para esa misión, tiene en sí, absorbe funciones que estaban en Orientación o sea, muchas de las funciones que estaban desparramadas en programas, etc., las hemos concentrado y hemos creado algunas nuevas, seguramente se va a requerir ahí más personal y se va a requerir alguna revisión presupuestaria, pero eso es algo que lo vamos a dejar para una segunda instancia, para conversarlo fuertemente con todos ustedes, para presupuestarlo también porque tenemos que... uno hace un diseño en forma de funciones y misiones y después hay que bajarlo a actividades, a cosas y a presupuestar las actividades, entonces, todo eso está pensado así y está respetado así, así que bueno, me gustaría por supuesto que lo vieran.

Por otra parte, en relación a que si fue medio apresurado o no, yo diría: cumplimos lo reglamentario o tal vez fueron cuarenta y seis (46) horas y no cuarenta y ocho (48), es cierto; tal vez el día de ayer fue un día muy especial también, entonces eso también impide o dificultó ciertos encuentros con estos materiales pero bueno, con mucha alegría porque la marcha de ayer fue realmente hermosa y una victoria en cuanto a ganar las calles y todo lo demás, pero la verdad es que estuvieron a disposición de ustedes, no fue algo que no estuviera a disposición, realmente no sé si hubo algún desencuentro en algún momento, pero la verdad que estaban a disposición y si no se puede reever y todo lo demás, pero no estamos pidiendo ni una carta en blanco ni un voto de confianza, estamos diciendo: es algo que está a disposición, que en última instancia lo podemos inclusive leer y abrirlo ahora, diría yo solamente eso, nada más.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Catalano y pide la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, Señora Decana. Bueno, ¡buenas tardes!, me da mucho gusto compartir con ustedes, con los consejeros, nos conocemos de muchas encrucijadas en nuestra facultad, coincido con el Consejero Pompa en que hemos compartido espacios cruzados y pertenencias diversas, en los tres (3) claustros pasa lo mismo, razón por la cual celebro

encontrarnos en esta mesa y también comparto la posibilidad y la apertura de poder dialogar y establecer puentes y establecer miradas que a veces confluirán y otras veces no, en esto que es el gobierno, el cogobierno de la facultad.

Tenemos presentado un proyecto donde la decana muestra sus líneas políticas en función de determinados énfasis y en función de determinadas miradas respecto de la facultad, no es la primera vez que ocurre; se nombraron los treinta (30) años de nuestra facultad y los cien (100) años de la Reforma y me gustaría armar esto en dos (2) cuestiones: hace ocho (8) años, en dos mil diez, se reformaron las secretarías de nuestra facultad, había una resolución la N° 2/2010; que se reformularon también en un cambio de gestión, el del Decano Caletti, en el que se creaba la Secretaría de Estudios Avanzados fusionando lo que entonces era Investigación y Posgrado y se creaba la Secretaría de Proyección Institucional, una muy buena idea, lo digo con toda honestidad, del Decano Caletti, fue una gran idea crear la Secretaría de Proyección Institucional. Las palabras más resonantes de esa sesión de Consejo Directivo, que les invito a los consejeros a revisar y que sería muy iluminadora, fueron transversalidad y polifonía y con la experiencia acumulada de la tradición de consejeros que hoy están sentados en esta mesa o que han sido, bueno, en ese momento la entonces Vicedecana y Consejera Adriana Clemente, el entonces ex Vicedecano y Consejero Damián Loreti, fundamentaban la necesidad de que los consejeros apoyaran esa implementación o esas miradas del profesor Caletti poniendo no solamente un voto de confianza, que yo creo que siempre hay que poner en el inicio de una gestión si no también y es algo que voy a hacer mío, instando a los consejeros a llenar de más contenidos esta propuesta que se pone sobre la mesa.

Ya se ha dicho aquí que las funciones y misiones y además el plantel no docente que estaba, que tenía que ver con la Secretaría de Proyección Institucional que además creo que es... en ese momento, además había que modificar la Secretaría de Gestión porque parte de esas funciones que tenía Gestión pasaron a Proyección. En ningún momento se pidió ni cuarto intermedio ni que había que esperar ni que las cuarenta y ocho (48) horas, así que... y hay otra cosa: una parte de la Secretaría de Proyección, sobre todo en aquello que tiene que ver en medios audiovisuales, va a estar en la Secretaría Académica en la convicción, si no la decana me corregirá, de esa transversalidad de la que se hablaba entonces. Y ¿por qué digo en la convicción de esa transversalidad? porque todo lo que tiene que ver con proyección audiovisual, con producción audiovisual, con producción que haga para dentro de la facultad, para fuera de la facultad y para el pueblo argentino que tiene que escucharlo, eso no compete solamente a una carrera, no compete a una secretaría, no compete a un instituto, quizás ese haya sido el fracaso de implementación, no sé si el fracaso pero una de las cosas que quedó por hacer y quedó por hacer y yo me lo he preguntado cuatro (4) años porque no me puedo hacer la tonta, yo estuve sentada acá y fui la vicedecana hasta hace una semana y yo creo que parte de la no consecución de algunos objetivos tuvo que ver con que hubo una autonomización con una secretaría muy importante que no tenía la voz de lo que es el cogobierno de esta facultad, que somos los consejeros y las consejeras.

Entonces, ahora que parte de esas funciones van a pasar, por ejemplo, a la Secretaría Académica, tendremos no solamente la posibilidad sino la obligación y la responsabilidad de dotar de sentido esos contenidos audiovisuales, de dotar de sentido esa posibilidad de la voz de Sociales, una voz polifónica como ha sido siempre, en una mayor transversalidad porque aquí estamos representados justamente aquellos consejeros que hemos tenido el voto de confianza

de nuestros profesores, de nuestros graduados, de nuestros estudiantes, eso es lo que me gustaría decir: que esto ya pasó, que no es nuevo en la Facultad de Ciencias Sociales, es más en ese momento yo me acuerdo que estaba enojada porque los recursos de la Secretaría de Investigación y Posgrado se fusionaban y por ahí había menos recursos para el CEA; en ese momento quien fue elegida por el Consejo Directivo fue la Dra. Carolina Mera para justamente ser la secretaria de esa nueva creación del Decano Caletti, nadie objetó demasiado ni oficialismo ni oposición, así que, a ver, apostando a esa buena tradición de los consejos directivos que ponen, no solamente el voto de confianza si no también el de contralor y el de dotar de sentido estas nuevas misiones y funciones, los invito a apoyar el proyecto presentado por la Decana Mera. Muchas gracias, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Pide la palabra el consejero Pompa y después yo quiero hacer algunas aclaraciones...

Consejero Pompa : No ponemos en duda la buena fe de los proyectos, la necesidad de los proyectos y que esto va a ser para la mejora del funcionamiento de esta facultad, nunca lo hemos puesto en duda y no lo hemos puesto en duda recién y dijimos, creo que fui claro: vamos a apoyar, lo único que pedimos es conocerlos y luego... y luego hemos hecho una pregunta y lo vuelvo a reiterar sin que esto signifique ningún gesto de oponernos a ese proyecto ni cuestionarlo, no estamos cuestionando las cuarenta y seis (46) horas, solamente estamos diciendo: convoquen con el tiempo, entendemos, es la primera convocatoria, lo de la marcha de ayer fue muy importante, lo entendemos, solamente para poder ordenarnos.

Y en cuanto a la asignación de los recursos o redistribución de los recursos es porque hay una norma expresa en el reglamento, creo que es el Artículo 65°, que especialmente contempla que cada vez que haya un tema que afecte o que involucre la asignación de recursos, debe pasar a la respectiva Comisión, entonces, lo único que estamos planteando es precisamente conocer lo que se va a tratar, que se respete el reglamento en cuanto a la necesaria intervención de las Comisiones cuando se afecten cuestiones de agenda o cuestiones presupuestarias y volver a decir como lo dijimos anteriormente con todo el espíritu de apoyar y de colaborar, esta propuesta que nos parece una propuesta que debe ser por lo menos discutida y apoyada creo también.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias, Consejero Pompa y le damos la palabra al Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, justamente en la dirección a lo observado por el Consejero Pompa y dos (2) cuestiones reglamentarias. Primero, lo que procede es tratar y someter a votación por este Cuerpo justamente la nueva organización del gabinete entrante, recién después de ver si esa estructura es aprobada, se van a presentar por la Señora Decana –qué bien suena Decana– los nombres de aquellos que van a integrar el gabinete; lo mismo en relación a las subsecretarías que fueron mencionadas recién en la presentación.

Y en relación a la segunda cuestión, obviamente de ningún modo esto implica cambios presupuestarios porque si no sí efectivamente tendría que ir a un proyecto... la iniciativa a la Comisión respectiva; en todo caso, si los hay en el futuro deberán pasar primero, entre otras Comisiones, por la Comisión de Presupuesto de este Cuerpo.

Y si no hay más consideraciones, lo que solicito es que se someta a votación este primer expediente.

Decana Carolina Mera: Antes de someterlo a votación, voy a entonces leer quiénes estarán a cargo de cada una de las secretarías...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, claro, someto a votación entonces... ¿hay una moción acá, no?...

Consejero Ades: –Consejero Ades–. Bueno, como ya hicieron los que me precedieron, primero felicitarla Señora Decana, celebrar esta primera reunión de este año, es la primera vez que me toca sentarme acá, a diferencia de la historia de muchos en este Consejo, entonces, bueno, pedir primero disculpas y pedirles que ayuden a aprender como llevarnos acá sea más fácil. Obviamente no quería dejar de señalar que los señalamientos de la nueva reorganización de la gestión son puntos que como claustro estudiantil, en representación de la minoría, nos parecen importantes abordar, tanto la problemática de género en esta semana y en este tiempo donde se viene discutiendo en agenda pública con movilizaciones y bueno, antes discutíamos la presentación del proyecto del aborto en el Congreso, nos parece fundamental que insistamos en la plena aplicación del protocolo que ya se había comenzado el año pasado con la comisión ad hoc y que podamos terminar de conformar eso para resolver las problemáticas de las compañeras que puedan sufrir situaciones de violencia de género y que necesitan que ese protocolo entre plenamente en vigencia.

Y por otro lado, también señalar que acompañamos la idea de poder construir una secretaría que trate los asuntos de los estudiantes, esperamos que sea una secretaría que dialogue con todos los espacios estudiantiles de la facultad, que sea abierta y donde todos los consejeros, todas las agrupaciones y obviamente los estudiantes individualmente puedan acercarse a plantear sus inquietudes y las necesidades de nuestro claustro que son particulares.

Por otro lado, señalar que nos parece también fundamental conocer –y gracias por la aclaración del consejero– los nombres de quienes van a presidir estas secretarías y subsecretarías para poder tener también un mayor conocimiento de quienes están al frente y cuáles van a ser las políticas que van a llevar adelante. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, gracias Consejero Ades. Entonces sí pongo en consideración. ¿Por la afirmativa en tratar todo junto?... se vota...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... claro, entonces se vota todo junto, ¿por la afirmativa?...

(Hay diálogo fuera de micrófono entre las y los consejeros)

... perfecto, entonces paso a nombrar a las personas que van a estar a cargo de las distintas secretarías:

En la Secretaría de Gestión vamos a tener al Dr. Nicolás D'Allorso.

En la Secretaría Académica al Prof. Gustavo Nahmías.

En la Secretaría de Estudios Avanzados el Prof. Julián Rebón.

En la Secretaría de Extensión, Mauro Campilongo

En la Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar, Cristian Bay

Y en la Secretaría de Hacienda, el docente Diego Muzio.

Entonces sí, ya aclarada la estructura y los secretarios ponemos a consideración la propuesta. ¿Por la afirmativa? quince (15) votos afirmativos; ¿por la negativa?...: abstenciones: una (1) abstención.

(Aplausos)

Bueno, entonces quiero agradecer la asistencia de Mónica Allan por asistirme en este primer tramo.

Se hace cargo de la asistencia del decana Mera el Secretario De Gestión Nicolás Dallorso

(Hay aplausos y exteriorizaciones)

... disculpe Consejero Ades...

Consejero Ades: Fundamentar la abstención –Consejero Ades–, aclarar que, bueno, como dije antes, pensé que se iba a votar en dos (2) partes, lo dije antes; nosotros compartimos los señalamientos que hizo la decana que las problemáticas que ameritan la creación de la nueva estructura y viendo que no peligró la votación del esquema de gestión, que obviamente compartimos que es necesario que pueda usted como decana decidir a su equipo técnico, a pesar de eso, los nombres que escuchamos después, hay algunos con los que históricamente nosotros, como espacio político, como claustro estudiantil, tenemos un antagonismo fundamental en la Universidad de Buenos Aires, que ya lo planteó mi compañera en la anterior sesión en la que Ud. fue electa, donde nosotros creemos que dentro de esta universidad hay una contradicción principal, un antagonismo y son las autoridades que hoy conducen esta universidad que fueron cómplices del ajuste educativo, quienes se oponen a la discusión, por ejemplo, de muchos temas en los que Ud. también es... Ud. ha planteado, por ejemplo, del 8M y la necesidad de movilizarse, de la universidad y esta facultad se movilice, esos debates son

clausurados en el Consejo Superior en el que yo fui parte los años que pasaron; universidad que no se pronunció con respecto al ajuste en la paritaria con los docentes y a un montón de otras temáticas y también fueron personas que condenaron al ajuste presupuestario a esta facultad durante mucho tiempo y donde nosotros los estudiantes tardamos años y al día de hoy todavía no podemos disfrutar plenamente de nuestro edificio.

Por eso vamos a acompañarle en las iniciativas que creamos que sean... *(Habla fuera de microfono)*... bueno, para terminar, que acompañaremos las iniciativas que creamos que vayan en favor de los estudiantes y la comunidad de Sociales, sin embargo hay cuestiones que nos parecen que por las personas que las componen pueden quedar muchas veces en las palabras, pero en los hechos, en las políticas pueden ir en otro sentido. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Ades. Pide la palabra el Consejero Ezquivel.

Consejero Ezquivel: Bien, para nosotros la gobernabilidad es un valor, por eso expresamos desde el primer momento que íbamos a acompañar tanto la reorganización de la estructura orgánica funcional de la facultad como la designación de su gabinete porque también estamos convencidos que forma parte de su atribución, de su potestad y de su facultad poder hacerlo, así que en eso me parece que hemos dado una muestra contundente de un aporte concreto a la gobernabilidad de la facultad.

De todas formas, vuelvo a insistir: nos hubiera gustado tener los curriculums mínimamente de los postulantes a secretarios, nos preocupa que el gabinete es íntegramente masculino, es decir, no hay mujeres en ese gabinete, veníamos de varias gestiones de una equidad de género y se ha perdido absolutamente, creo que la Subsecretaría de Políticas de Géneros va a tener que trabajar también aquí adentro...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si porque me parece que las políticas de género se deben expresar en nuestros actos públicos, en nuestros actos privados y en toda la cotidianeidad de nuestras actuaciones, por eso me parece importante señalar y quiero que eso conste en actas, la preocupación por un gabinete que no representa la equidad de género, poca polifonía e insisto, en cuanto a la metodología no nos han alcanzado previamente los curriculums de los secretarios para poder evaluarlos, aún así porque insisto, la gobernabilidad nos parece un valor, hemos acompañado la designación de esos secretarios.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Ezquivel.

Secretario de Gestión, Dr. Nicolás Dallorso: Entonces pasamos al tercer punto del Orden del Día, el segundo punto de Asuntos Entrados que tiene que ver con la integración de las Comisiones permanentes y transitorias del Consejo Directivo:

Nº 2 - Expediente Nº 12589/2018:

Integración de las Comisiones permanentes y transitorias del Consejo Directivo.

Va a circular ahora la carpeta como habitualmente hacemos para conformar las Comisiones permanentes y transitorias y si la decana me permite, voy a informar un poco algún detalle como más técnico de la cuestión que tiene que ver con el Artículo 21° del Reglamento del Consejo Directivo, que tiene que ver que la conformación de las Comisiones se integran por mayorías y minorías, en el caso del Claustro de Profesores, son tres (3) profesores por la mayoría y dos (2)... hasta un máximo, perdón, hasta un máximo de tres (3) profesores por la mayoría y dos (2) profesores por la minoría y en el caso del Claustro de Graduados y Estudiantes, dos (2) consejeros por la mayoría... hasta dos (2) consejeros por la mayoría y un (1) consejero por la minoría.

En la primera página van a tener los horarios que estamos estipulando y proponiendo para su reunión, que básicamente mantiene los horarios habituales con unas pequeñas modificaciones que tiene que ver con empezar el tratamiento de las Comisiones el día martes a las 15 hs. y no a las 14, como veníamos haciendo anteriormente porque costaba llegar a las 14 hs. y bueno, obviamente, se está incorporando una Comisión de Desarrollo Universitario que está vinculada a, como se planteó previamente en el debate, que haya una instancia de cogobierno en función de la Secretaría que se acaba de crear.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Ahora en la carpeta que voy a pasar tiene que ver con: Investigación y Posgrado, martes 15 hs...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, ahora eso después vamos a informar las cuestiones... ahora en la carpeta, circúlenla, en la primera hoja están todos los horarios...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

La propuesta es la siguiente : Comisiones de: Investigación y Posgrado, martes 15 hs.; Extensión Universitaria, martes a las 16 hs.; Concursos, martes 16,30 hs.; Enseñanza, martes 17,30 hs. Luego, Interpretación y Reglamento, miércoles 16,30 hs.; Presupuesto, el primer miércoles del mes a las 15,30 hs.; Género, la Comisión transitoria, miércoles 15,30 hs. y Desarrollo Universitario, la Comisión transitoria, miércoles 17,30 hs.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Ahora voy a distribuir para que los consejeros puedan incorporar, poner sus propuestas, bueno, las mayorías y minorías como las planteé, en algún caso por ahí requiere imagino de terminar de acordar horarios porque los que acabo de decir, las prácticas que hemos tenido es que tal vez

por ahí necesiten... lo podemos terminar de cerrar el lunes las propuestas definitivas si es necesario ajustar algún detalle, si las tienen ahora, las cerramos ahora.

Consejera (no se da a conocer): ¿Te hago una consulta? Dijimos que Género porque está la comisión ad hoc, yo por el tema de las subsecretarías: los temas que Cooperación, de Fortalecimiento y el nombre largo se tratarían en la Comisión de Bienestar esa que están haciendo...

Secretario Dallorso: No, no...

Consejera anterior: ¡Ah!, ¿no?, entonces ¿dónde se tratarían los temas –la pregunta sería– de esas tres (3) subsecretarías?

Secretario Dallorso: Esas tres (3) subsecretarías están dependiendo de decanato, como se planteó en el debate previo...

Consejera anterior: No lo habían dicho, por eso...

Secretario Dallorso: Lo dijo la Consejera y Vicedecana Catalano, pero creo que pasó, por eso lo vuelvo...

Consejera anterior: Los expedientes de esas subsecretarías, ¿en qué Comisión se tratarían?

Secretario Dallorso: La Comisión de Género tiene que ver con la Subsecretaría de Políticas de Género que se va a crear en el ámbito de decanato y lo que estaba planteando es que se crea de manera transitoria, transitoria porque es el mecanismo para que haya una Comisión acorde a la Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar, entonces esa Comisión va a tener una Comisión que se va a reunir los miércoles a las 17,30 hs.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero De Luca: Si, una aclaración –Consejero De Luca–: de todas maneras las Comisiones a las cuales son remitidos los expedientes lo decide este Cuerpo, si algún consejero solicita por un motivo particular, de acuerdo al reglamento o al criterio y hay acuerdo del Cuerpo, va a ser remitido a las Comisiones que haga falta, de todas maneras, las secretarías tienen su correlato en las respectivas Comisiones, en este caso estamos hablando de subsecretarías.

Decana Carolina Mera: Me gustaría hacer una aclaración con respecto a la incumbencia de estas nuevas subsecretarías: se trata de subsecretarías transversales que seguramente vamos a estar discutiendo en distintas Comisiones y ojalá así sea y podamos ir implementando prácticas de cruce entre los distintos proyectos que tratamos cotidianamente para justamente evitar el anquilosamiento de funciones en ciertas secretarías, como fue el diagnóstico que hizo Patricia Funes, que hacemos, en ese sentido, es pertinente tu pregunta, está pensado como se viene haciendo hasta ahora pero la idea sería que justamente este Cuerpo diga: bueno, este programa que trata, no sé, la capacitación del personal no docente en materias contra la violencia de género, bueno, pueda pasar por distintas secretarías y no sólo por una Comisión... por distintas Comisiones.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Ese es el esquema ideal que todos querríamos que funcionara, después en los hechos la implicancia presupuestaria está armada por Secretaría y si no hay un recurso en el área del decanato que garantice el funcionamiento de las subsecretarías, terminan siendo o un canto a la bandera o al revés, con problemas de competencia entre secretarías y subsecretarías, entonces es un gran desafío y me entusiasma ver como lo pueden hacer funcionar porque muchos aspiramos a que esto ocurra y después termina ganando la estructura sectorial que es administrativa y que tiene toda una tradición de expediente, ¿no? En ese sentido, yo apreciaría que cuando la gestión ya esté asentada y demás, que las secretarías puedan plantear o gestión que quizás que le toca el desafío me parece es a gestión, creo, no sé, hay que verlo, pueda hacer una propuesta de cómo van a ser los circuitos porque una cosa es que entre un proyecto y ahí uno define adonde va y otra cosa es el plan de gestión de la subsecretaría y si es algo nuevo, es importante saber... y ahí viene el tema de los recursos porque si no tiene una caja chica, acá no hay posibilidad de cajas chicas si vos no sos parte de una secretaría, entonces van a tenerse que generar procedimientos que no están en esta facultad y que a muchos nos interesa que existan y vamos a estar atentos a que existan para que no sea una cuestión en el vacío y solamente haya subsecretarios y estemos pagando un subsecretario pero no haya tarea visible y gestiones visibles y que podamos activar esos espacios nuevos. Eso nomás.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente, tomamos nota, sus preocupaciones son las nuestras y esperamos estar a la altura y poder llevar adelante las gestiones superando los problemas y obstáculos que han habido durante estos treinta (30) años respecto a esos procedimientos. Gracias.

(Hay una pregunta realizada por un consejero fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Si, tenemos previsto hacer sesionar el Consejo, el pleno del Consejo los días martes como habitualmente, tal vez un ajuste de una hora o media hora, de las 15 hs. que... si no me equivoco en los últimos tres (3) años sesionó o la convocatoria era a las 15 hs., estamos terminando de definir si va a ser 15,30 o 16, pero en ese rango, no es un cambio sustantivo.

Decana Carolina Mera: Queremos también aclarar que esta fue una reivindicación de los estudiantes mucho tiempo, que están cursando y muchas veces no llegan desde la sede de Santiago del Estero hasta la sede de Marcelo T. cuando se realiza el Consejo Directivo, entonces creo que esto también apuesta a, como decíamos recién, una política de inclusión, de diálogo y de apostar a un cogobierno con tres (3) claustros y por supuesto los no docentes que también participarán de todas estas medidas y los ejes de las políticas que llevemos adelante.

Consejero (no se da a conocer): Una consulta: los dos (2) proyectos que hemos presentado sobre tablas, ¿a cuáles Comisiones van a girarlos?

Secretario Dallorso: Una propuesta es empezar a también a que puedan comenzar a reunirse la Comisión permanente de Interpretación y Reglamentos que se va a reunir los días miércoles como dije y en ese caso, una propuesta es que todas las declaraciones, más allá de las de hoy, que tengan que ver con posicionamientos públicos de este Cuerpo, que puedan ser discutidas en la Comisión que para tal fin prevee el reglamento que es la de Interpretación y Reglamentos, así que la propuesta era esa.

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias. Tiene la palabra la consejera Funes.

Consejera Funes: Es solamente que si el Cuerpo está de acuerdo, pido o solicito que el de Interrupción Voluntaria del Embarazo vaya a la Comisión de Género porque hay otras inquietudes en la misma dirección y me parece que podrían hacer sinergia. Nada más, muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: El Secretario adelantó un tema que no lo teníamos previsto; si no me queda claro tenemos algún temita igual con la cantidad de Comisiones, ¿dónde funciona la Secretaría nueva?, que yo voy a llamar de Bienestar Estudiantil porque no me voy a aprender ese nombre largo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, como quieran, pero es un nombre muy largo... “me voy a los bifés”... ¿cuál sería la esfera de funcionamiento dentro de las Comisiones?, esa es una pregunta porque Extensión ya sabemos que es Extensión y si es secretaría serían dos (2) secretarías funcionando en la misma Comisión, podría ser, nunca pasó, pero en una de esas pasa, no lo sé. Y la otra pregunta es:

también me preocupa bastante que todo lo que no se sabía donde mandarlo se mandaba a Extensión, lo hemos experimentado...

(Hay acotaciones fuera de micrófono)

... sí, pero el lugar de las resoluciones suele ser un lugar sensible de la política, para las agrupaciones sobre todo estudiantiles y para otros sectores minoritarios que no son parte de gobierno, suele tener un lugar de exposición importante la declaración porque tiene que ver con estar en los lugares públicos, ya sabemos, es largo, como sea, si bien muchos temas no competían a Extensión directamente y le quitaba el tiempo a los expedientes específicos, era un lugar de debate muy rico y salieron proyectos muy importantes de ahí y con lo que estamos viviendo en el país y con lo que se está viviendo diariamente en términos... me preocupa que hay personas que con mucho esfuerzo participan de este Consejo, donde nos podemos sumar la mayoría y tengamos que venir dos (2) veces porque no es factible, entonces, lo primero que estamos haciendo es condenando la discusión de la política más sensible, más coyuntural si se quiere, poniéndola en un lugar que puede quedar absolutamente “frezada”, una cosa es el reglamento, un cambio de reglamento no tengo duda que tendría que haber muchas veces merecido el lugar de una comisión específica y todo se trataba junto, pero me quedan dudas, es una preocupación decana, no quiero alterar, pero es una seria preocupación, estamos diciendo que... estamos corriendo el lugar sensible de la política a venir dos (2) días en la semana y no podemos, muchos no podemos.

Decana Carolina Mera: Se agradece a la Consejera Clemente, tomamos nota de la preocupación y vamos a estar atentos, si hay que modificarlo, lo modificaremos porque en ningún momento estamos tratando de correr el lugar de la política, todo lo contrario, hay que darle el lugar que se merece y no al final o sacándole el lugar a expedientes que son de otra naturaleza, así que vamos a estar por supuesto todos muy atentos.

Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si y en todo caso en aquellas situaciones en que coincidamos, en que es necesario que el Cuerpo se expida rápidamente o el mismo día, tenemos las sesiones plenarias para tratar los temas sobre tablas como siempre lo hemos hecho en este Consejo Directivo.

Decana Carolina Mera: Bueno, ¿respecto a las Comisiones?... están circulando los horarios de las Comisiones...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Yo asistí sobre el último año a situaciones que no tenían que ver con los usos y costumbres y las prácticas que habitualmente ...por ahí está el consejero, el ex consejero Muzio que pueda dar fe de eso... y me sorprendí muchas veces porque hay cosas que se hacían de determinada manera, había consenso, había acuerdo y se cambiaba porque el reglamento decía tal o cual cosa, yo quisiera que hoy que hay mucho público acá, que muchos de ustedes tienen cuatro (4) años por... muchos no, la gestión tiene cuatro (4) años y muchos consejeros, profesores, tenemos cuatro (4) años por delante, tenemos una vida si se quiere a veces con alteraciones, viajes, cosas que hacen a nuestra propia obligación como docentes investigadores, entonces siempre se manejó con bastante flexibilidad el tema de que si había dos (2) lugares, son dos (2) lugares, después si era el titular o el suplente el que se anotó o el que no se anotó, se respetaba el lugar por mayoría y por minoría, quiero hacerlo explícito para que no haya ningún “martes 13” respecto a esto porque nos puede afectar a todos... definitivamente...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... bueno, es así, entonces si estamos de acuerdo queda en actas y no va a ser la sorpresa que si alguien viene le digan: vos no tenés firma porque no te anotaste tal o cual, el día que se hizo.

Decana Carolina Mera: Se agradece Consejera Clemente porque es el espíritu que tenemos también quienes vamos a conducir la gestión.

¿Se me permite la palabra?... mientras terminamos de hacer la ronda de las Comisiones y los horarios e integrantes, quisiera informar también a este Cuerpo ya que he sido aludida en algunas intervenciones que nosotros iniciamos la gestión el miércoles, con el jueves con un paro de mujeres al que por supuesto nos hemos adherido y hemos tomado las medidas necesarias para que las trabajadoras no docentes y las estudiantes, etc., puedan también participar de la marcha y adherir al paro sin ningún tipo de medida incómoda, por lo tanto, tuvimos muy poco tiempo si se mira objetivamente para poder garantizar el funcionamiento, sin embargo el primer día tuvimos reuniones con los directores de áreas, de todas las áreas de funcionamiento de esta facultad justamente para garantizar la continuidad de todos los distintos procedimientos que involucran a la facultad, tenemos esa garantía, hemos hecho dos (2) reuniones, una en Santiago del Estero, una acá en Marcelo T. de Alvear, hemos escuchado, hemos dialogado, ya tenemos una agenda que por supuesto se va a poner en funcionamiento el mismo lunes cuando los secretarios asuman sus respectivas secretarías y esto lo aclaro por la incertidumbre que había respecto a la no transición, soy la primera en lamentar que no hubiera habido una transición un poquito más dialogada, pero quiero también dejar tranquilidad al Cuerpo y a todos los presentes que la facultad continúa su funcionamiento y que desde el día en que iniciamos la gestión –el miércoles pasado– hemos tomado contacto con todos los responsables de las áreas garantizando, bueno, no garantizando nosotros si no en un diálogo para que eso suceda, por lo tanto, creo que en ese sentido podemos estar tranquilos que iniciamos la gestión sin ningún altercado.

Bueno, si, si les parece se aprueba el cronograma y quedan pendientes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿cómo?...

Secretario Dallorso: Luego vamos a convocar a las Comisiones por los medios habituales y en los tiempos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si, dejame terminar, un segundo... en principio convocaríamos las Comisiones para el martes 27, martes 27 de marzo y miércoles 28 las que corresponden al miércoles, en caso de algún trámite urgente está el procedimiento de las resoluciones de la decana ad referendum de este pleno... martes 27 y miércoles 28 de marzo y tengo copias también para distribuirles a los consejeros, todos los que quieran, de las misiones y funciones del proyecto que se acaba de aprobar también para que lo tengan, para que lo... de las secretarías, misiones y funciones de las secretarías.

Otra aclaración muy breve es que la creación de las subsecretarías es una atribución que tiene la decana, por eso fue aprobado por resolución de la decana el mismo día miércoles y que también está a disposición para aquellos que quieran consultar. Muchas gracias.

Acá me aclara también Mónica (Allan) que hasta el lunes o martes podemos darnos ese tiempo si es necesario ajustar alguna cuestión con respecto a integración de Comisiones permanentes y transitorias de este Cuerpo.

Decana Carolina Mera: Bueno, si no hay otro, agradecemos la presencia de todos y nos vemos.

(Aplausos)

Siendo las 19.00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decana Carolina Mera:

Directora Allan:

Secretario Dallorso :